



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 203  
Año XXIV  
Legislatura VI  
28 de marzo de 2006

## **Sumario**

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas  
al Proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón . . . .9486

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas  
al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio  
de Aragón . . . . .9486

---

### 1.2. PROPOSICIONES DE LEY

#### 1.2.3. RECHAZADAS

Rechazo de la toma en consideración de la  
Proposición de Ley de modificación de la Ley  
3/2001, de 4 de abril, de prevención,  
asistencia y reinserción social en materia de  
drogodependencias . . . . .9486

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 44/06, sobre la aplicación de una travesía mixta en la variante ferroviaria sur de Huesca . . . . .9486

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 45/06, sobre medidas de seguridad viaria en el tramo urbano N-232 a su paso por El Burgo de Ebro, y de la Proposición no de Ley núm. 47/06, sobre la travesía urbana de El Burgo de Ebro y el Desdoblamiento de su Variante . . . .9487

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 46/06, sobre el rechazo al nuevo Plan de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012 . . . . .9487

Aprobación por la Comisión Institucional de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 50/06, sobre el mantenimiento del centro penitenciario de Teruel . . . . .9487

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

###### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 55/06, sobre el desarrollo de un plan integral de convivencia en Aragón . . . . .9488

Proposición no de Ley núm. 58/06, sobre el Archivo de la Corona de Aragón . . . . .9489

Proposición no de Ley núm. 59/06, sobre la conformación de una comisión para analizar el estado del edificio Teatro Fleta . . . . .9489

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 18/06, sobre el cierre parcial de la empresa Brilén de Barbastro (Huesca) . . . . .9490

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 29/06, sobre la implantación de nuevos modelos y formas de gestión sanitarias en Aragón . . . . .9490

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 46/06, sobre el rechazo al nuevo Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012 . . . . .9491

##### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 56/06, sobre la construcción y puesta en funcionamiento de una UCI en el hospital de Barbastro, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad . . . . .9492

Proposición no de Ley núm. 57/06, para que se adecuen los medios personales y materiales del hospital de Barbastro, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad . . . . .9492

##### 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 18/06, sobre el cierre parcial de la empresa Brilén de Barbastro (Huesca) . . . . .9493

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 29/06, sobre la implantación de nuevos modelos y formas de gestión sanitarias en Aragón . . . . .9493

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 54/06, sobre el proyecto del «Nuevo campo municipal de La Romareda y obra urbanizadora» . . . . .9494

#### 3.2. INTERPELACIONES

##### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 17/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la agricultura ecológica . . . . .9494

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

###### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 434/06, relativa al retraso en el pago del Fondo de Cooperación Municipal. . . .9494

Pregunta núm. 435/06, relativa a las cámaras agrarias . . . . .9495

Pregunta núm. 439/06, relativa a la política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .9495

Pregunta núm. 440/06, relativa a la no existencia de acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón por el canon de saneamiento . . . . .9496

Pregunta núm. 441/06, relativa al no acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón por el canon de saneamiento . . . . .9496

### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 414/06, relativa a actuaciones del Gobierno que causan perjuicios a la ciudadanía de Albalate del Arzobispo, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo . . . . .9496

Pregunta núm. 415/06, relativa a medidas del Gobierno para evitar perjuicios a la empresa «Áridos Albalate, S.L.» de Albalate del Arzobispo, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo . . . . .9497

Pregunta núm. 416/06, relativa a la responsabilidad del Gobierno en los perjuicios causados a la empresa «Áridos Albalate, S.L.» de Albalate del Arzobispo, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo . . . . .9497

### 3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 1530/05, relativa al adelanto de las ayudas PAC . . . . .9498

Retirada de la Pregunta núm. 360/06, relativa a política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes . . . . .9498

Retirada de la Pregunta núm. 396/06, relativa al retraso en el pago del Fondo de Cooperación Municipal . . . . .9498

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 401/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas . . . . .9499

Pregunta núm. 402/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas . . . . .9499

Pregunta núm. 403/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas . . . . .9499

Pregunta núm. 404/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas . . . . .9500

Pregunta núm. 405/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas . . . . .9500

Pregunta núm. 406/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas . . . . .9501

Pregunta núm. 407/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética . . . . .9501

Pregunta núm. 408/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética . . . . .9501

Pregunta núm. 409/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética . . . . .9502

Pregunta núm. 410/06, relativa al expediente de la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo . . . . .9502

Pregunta núm. 411/06, relativa a la concesión minera para la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo . .9502

Pregunta núm. 412/06, relativa a las responsabilidades del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo por la extracción de zahorras sin preceptiva concesión minera . . . . .9503

Pregunta núm. 413/06, relativa a la extracción de zahorras sin preceptiva concesión minera en Albalate del Arzobispo . . . . .9503

Pregunta núm. 417/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud . . . . .9504

Pregunta núm. 418/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud . . . . .9504

Pregunta núm. 419/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud . . . . .9504

Pregunta núm. 420/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud . . . . .9505

Pregunta núm. 421/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud . . . . .9505

Pregunta núm. 422/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud . . . . .9505

|  |      |   |      |
|--|------|---|------|
| Pregunta núm. 423/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud . . . . . | 9506 | Pregunta núm. 450/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .  | 9514 |
| Pregunta núm. 424/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud . . . . . | 9506 | Pregunta núm. 451/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .  | 9514 |
| Pregunta núm. 425/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud . . . . . | 9506 | Pregunta núm. 452/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .  | 9515 |
| Pregunta núm. 426/06, relativa al proyecto SERPA . . . . .   | 9507 | Pregunta núm. 453/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .  | 9515 |
| Pregunta núm. 427/06, relativa al proyecto SERPA . . . . .   | 9507 | Pregunta núm. 454/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .  | 9515 |
| Pregunta núm. 428/06, relativa al proyecto SERPA . . . . .   | 9507 | Pregunta núm. 455/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .  | 9516 |
| Pregunta núm. 429/06, relativa al proyecto SERPA . . . . .   | 9508 | Pregunta núm. 456/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .  | 9516 |
| Pregunta núm. 430/06, relativa al proyecto SERPA . . . . .   | 9508 | Pregunta núm. 457/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .  | 9517 |
| Pregunta núm. 431/06, relativa al proyecto SERPA . . . . .   | 9508 | Pregunta núm. 458/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .  | 9517 |
| Pregunta núm. 432/06, relativa al proyecto SERPA . . . . .   | 9509 | Pregunta núm. 459/06, relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo . . . . .  | 9517 |
| Pregunta núm. 433/06, relativa al hospital Ernest Lluch de Calatayud . . . . .                             | 9509 | Pregunta núm. 460/06, relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo . . . . .  | 9518 |
| Pregunta núm. 436/06, relativa a la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006 . . . . .                   | 9509 | Pregunta núm. 461/06, relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo . . . . .  | 9518 |
| Pregunta núm. 437/06, relativa a la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006 . . . . .                   | 9510 | Pregunta núm. 462/06, relativa al Plan de Medios de la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo . . . . .                                   | 9518 |
| Pregunta núm. 438/06, relativa a la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006 . . . . .                   | 9510 | Pregunta núm. 463/06, relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo . . . . .  | 9519 |
| Pregunta núm. 442/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .                 | 9511 | Pregunta núm. 464/06, relativa a la relación de personas que realizaron un viaje a Nueva York . . . . .   | 9519 |
| Pregunta núm. 443/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .                 | 9511 | Pregunta núm. 465/06, relativa a las ciudades y lugares visitados en un viaje a Nueva York . . . . .  | 9519 |
| Pregunta núm. 444/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .                 | 9511 | Pregunta núm. 466/06, relativa al coste de un viaje a Nueva York . . . . .  | 9520 |
| Pregunta núm. 445/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .                 | 9512 | Pregunta núm. 467/06, relativa a los resultados concretos de un viaje a Nueva York . . . . .  | 9520 |
| Pregunta núm. 446/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .                 | 9512 | Pregunta núm. 468/06, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en empresas . . . . .  | 9521 |
| Pregunta núm. 447/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .                 | 9513 | Pregunta núm. 469/06, relativa a problemas de telefonía básica en la ribera del Manubles . . . . .  | 9521 |
| Pregunta núm. 448/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .                 | 9513 | Pregunta núm. 470/06, relativa a plazos para solucionar los problemas de telefonía básica en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles . . . . . | 9521 |
| Pregunta núm. 449/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales . . . . .                 | 9513 |   |      |

Pregunta núm. 471/06, relativa a gestiones del Gobierno para garantizar un servicio de telefonía adecuado en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles . . . . .9522

Pregunta núm. 472/06, relativa al Programa de extensión de la Banda Ancha en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles . . . . .9522

Pregunta núm. 473/06, relativa al Programa de extensión de la Banda Ancha en Aragón . . . . .9523

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente . . . . .9524

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo . . . . .9524

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Producción Agraria ante la Comisión Agraria .9524

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente ante la Comisión de Educación y Cultura . . . . .9524

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha acordado, a solicitud del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón (publicado en el BOCA núm. 191, de 7 de febrero de 2006) durante ocho días, por lo que el citado plazo finalizará el día 3 de abril de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha acordado, a solicitud del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio de Aragón (publicado en el BOCA núm. 191, de 7 de febrero de 2006) durante ocho días, por lo que el citado plazo finalizará el día 3 de abril de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 1.2. PROPOSICIONES DE LEY

### 1.2.3. RECHAZADAS

### **Rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 23 y 24 de marzo de 2006, ha acordado no tomar en consideración la Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias, que fue presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 44/06, sobre la aplicación de una traviesa mixta en la variante ferroviaria sur de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 44/06, sobre la aplicación de una traviesa mixta en la variante ferroviaria sur de Huesca, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Gobierno Central que, en la variante sur de Huesca, se apliquen las soluciones técnicas, como la traviesa polivalente, que faciliten la conectividad de to-

das las líneas ferroviarias para incardinar la ciudad de Huesca en el sistema ferroviario y que den respuesta a las necesidades de transporte ferroviario de la plataforma logística de Huesca.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de la Proposición no de Ley núm. 45/06, sobre medidas de seguridad viaria en el tramo urbano N-232 a su paso por El Burgo de Ebro, y de la Proposición no de Ley núm. 47/06, sobre la travesía urbana de El Burgo de Ebro y el Desdoblamiento de su Variante.**

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2006, con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núm. 45/06, sobre medidas de seguridad viaria en el tramo urbano N-232 a su paso por El Burgo de Ebro, y núm. 47/06, sobre la travesía urbana de El Burgo de Ebro y el Desdoblamiento de su Variante, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite al Gobierno Central:

1. Que se refuercen al máximo las medidas de seguridad vial que se están tomando en la travesía urbana de El Burgo de Ebro (N-232) hasta tanto se proceda a la apertura de la variante.

2. Que se estudie la posibilidad de agilizar los trámites administrativos y de ejecución de la "Duplicación de la calzada de la Variante de El Burgo de Ebro".»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 46/06, sobre el rechazo al nuevo Plan de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 23 y 24 de marzo de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 46/06, sobre el rechazo al nuevo Plan de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón, ante al nuevo Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012, recogido en el principio de acuerdo definitivo alcanzado el 8 de marzo de 2006 entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno español, los sindicatos mayoritarios y los empresarios del carbón, insta al Gobierno de Aragón para que transmita al Gobierno español su disconformidad con este Plan por los efectos negativos que tiene para Aragón en lo referente a inversiones en infraestructuras.

2. Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a requerir del Gobierno español, ante el acuerdo del Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012, que en la negociación contemplada en dicho Plan para el año 2007 se corrija el actual criterio de reparto para los fondos de infraestructuras y equipamientos, y en el caso de que esta negociación no fructifique le solicite que, durante todos los años de desarrollo del Plan, establezca medidas económicas adicionales suficientes para asegurar la continuidad del desarrollo socioeconómico de las cuencas mineras aragonesas.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Aprobación por la Comisión Institucional de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 50/06, sobre el mantenimiento del centro penitenciario de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2006, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 50/06, sobre el

mantenimiento del centro penitenciario de Teruel, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno Central al objeto de que mantenga el Centro penitenciario de Teruel y que se realicen las reformas necesarias para adaptarlo a la legislación vigente y en caso de no ser viable que no se descarte la construcción de un nuevo centro penitenciario.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

## **Proposición no de Ley núm. 55/06, sobre el desarrollo de un plan integral de convivencia en Aragón.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 55/06, sobre el desarrollo de un plan integral de convivencia en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al desarrollo de un plan integral de convi-

vencia en Aragón, para su tramitación en el Pleno de las Cortes.

### ANTECEDENTES

La sociedad actual percibe de forma próxima e inmediata las múltiples formas en que se manifiestan los conflictos sociales, y lo percibe como una manifestación de la complejidad y diversidad de la propia sociedad, que a veces no se encuentra capacitada para responder adecuadamente a los rápidos cambios de todo tipo que se imponen en las reglas de convivencia de la ciudadanía.

Las relaciones en las familias, en las comunidades de vecinos, en los barrios, en el ámbito urbano y en el rural, en el trabajo y en el ocio, en los centros educativos, en los centros de trabajo, en definitiva, en todos los ámbitos en los que interaccionamos con nuestros semejantes, requieren de la necesidad cotidiana de construir nuevos marcos de convivencia, adaptados, a veces con urgencia, a las situaciones de conflicto planteadas.

Múltiples factores han de ser tomados en consideración antes de afrontar las soluciones pero, en definitiva, lo fundamental es restaurar el sentido de la ciudadanía, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes, y el respeto a los demás.

Las múltiples facetas del problema hacen que sea necesaria una actuación conjunta en la que deben de colaborar, comprometiendo su acción, las instituciones públicas, las organizaciones políticas, los agentes económicos y sociales, conjuntamente con la sociedad civil.

Uno de los rasgos que caracteriza a nuestra Comunidad es la capacidad de sus instituciones y de sus ciudadanos para establecer pactos, para adoptar compromisos, para garantizar el progreso de su territorio, y el bienestar de sus gentes, de manera que la creciente diversidad sociocultural contribuya a configurar Aragón como espacio de convivencia en este primer tercio del siglo XXI.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, convencidas de la importancia de la convivencia democrática y de la necesidad de promoverla y fomentarla de una manera activa en nuestra Comunidad Autónoma, instan al Gobierno de Aragón a poner en funcionamiento, en el plazo de tiempo más breve, un plan integral de convivencia en Aragón en el que participen todos los departamentos del Gobierno, conjuntamente con el resto de Administraciones Públicas, las organizaciones sindicales y empresariales, las organizaciones sociales y políticas, junto con la sociedad civil, para construir entre todos el marco de convivencia que Aragón necesita en el siglo XXI.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

## **Proposición no de Ley núm. 58/06, sobre el Archivo de la Corona de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 58/06, sobre el Archivo de la Corona de Aragón, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Archivo de la Corona de Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Archivo de la Corona de Aragón, ubicado en la ciudad de Barcelona en los edificios del Palacio de los Virreyes y en el conocido como Edificio Almogávares, fue creado por una decisión soberana de Jaime II de Aragón en 1318.

Durante varios siglos tuvo consideración de Archivo Real, propiedad estricta del monarca. La monarquía borbónica recuperó el nombre inicial denominándolo Archivo de la Corona de Aragón.

La documentación allí existente se halla distribuida en nueve secciones hoy distinguidas con los nombres de Real Cancillería, Consejo de Aragón, Real Audiencia, Real Patrimonio, Generalidad de Cataluña, Órdenes Religiosas y Militares, Protocolos Notariales, Delegación de Hacienda y Diversos y Colecciones.

Con motivo del debate de la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el PSOE, partido que sustenta al Gobierno de la Nación, ha promovido una enmienda transaccional por la que, a través de una disposición adicional, integra el Archivo Real, núcleo esencial del Archivo de la Corona de Aragón, en el sistema de archivos catalán y, por lo tanto, otorga a la Generalidad de Cataluña la parte fundamental del Archivo de la Corona, dejando al futuro Patronato el papel de gestionar el exiguó resto documental.

De consumarse esta pretensión en el trámite parlamentario en las Cortes Generales, el Archivo de la Corona de Aragón, patrimonio histórico común de cuatro Comunidades Autónomas y, por lo tanto, competencia actualmente de la Administración General del Estado, pasaría a convertirse en un mero elemento decorativo ya que los fondos documentales más importantes, integrados en el Archivo Real, serían gestionados íntegramente desde Cataluña.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Manifestar su más enérgico rechazo ante la pretensión de distintos grupos parlamentarios en el Congreso, de desgajar el Archivo Real, componente fundamental del Archivo de la Corona de Aragón, para integrarlo en el sistema de archivos de Cataluña.

2. Que en caso de que esta pretensión sea recogida en el futuro Estatuto de Autonomía de Cataluña que aprueben las Cortes Generales, presente un recurso de inconstitucionalidad al objeto de impedir este expolio de un patrimonio común de aragoneses, catalanes, mallorquines (baleares) y valencianos.

3. Que se dirija al Gobierno de España con el fin de que de forma inmediata proceda a constituir el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón integrado de forma paritaria por las cuatro Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado.

Zaragoza, 17 de marzo de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

## **Proposición no de Ley núm. 59/06, sobre la conformación de una comisión para analizar el estado del edificio Teatro Fleta.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 59/06, sobre la conformación de una comisión para analizar el estado del edificio Teatro Fleta, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la conformación de una comisión para analizar el estado del edificio Teatro Fleta, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las especiales características del Teatro-Cine Fleta, proyectado por José de Yarza y García, lo convirtieron en una obra singular que aparece recogida en el registro del prestigioso DOCOMOMO Ibérico para el periodo 1925-1965. En 1986, el Ayuntamiento de Zaragoza le otorgó un grado de protección por su interés arquitectónico de manera que obligaba a que las intervenciones en el edificio debían preservar elementos como las fachadas, el patio de butacas, el vestíbulo o su estructura del edificio.

A finales de 1998, el Gobierno de Aragón adquirió el edificio por 1.170.000.000 millones de pesetas (unos 7 millones de euros) con el objetivo de protegerlo y de proceder a su rehabilitación. El decreto 298/2001, de 20 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la constitución de la Fundación Gran Teatro Fleta, reconoce de forma explícita la catalogación del edificio por el Ayuntamiento de Zaragoza, así como el inicio de las obras de «rehabilitación y ampliación» del Teatro.

Por su parte, la consejera de Educación, Cultura y Deporte ha dado a conocer el proyecto de un nuevo Teatro Fleta que implica la demolición definitiva del edificio original y, en consecuencia, la descatalogación previa de este último.

Habida cuenta de la importancia de que las decisiones políticas estén avaladas por la opinión de expertos en la conservación y protección del patrimonio, el G.P. Chunta Aragonesista considera conveniente y necesario que se traslade a la sociedad aragonesa un debate serio y riguroso sobre el estado actual de los restos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario CHA presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a constituir, con anterioridad a cualquier nueva intervención en el edificio, una Comisión que reúna a personas expertas en patrimonio cultural para que estudien y valoren el estado del Teatro Fleta, tanto en el momento actual como desde la perspectiva de las futuras intervenciones relacionadas con el mismo.

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2006.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 18/06, sobre el cierre parcial de la empresa Brilén de Barbastro (Huesca).

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición no de Ley núm. 18/06, sobre el cierre parcial de la empresa Brilén de Barbastro (Huesca), publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 18/06, relativa al cierre parcial de la empresa Brilén de Barbastro (Huesca).

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el texto de la Proposición no de Ley, donde dice «adoptar» debe decir «seguir realizando».

## MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.

El Portavoz  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

## Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 29/06, sobre la implantación de nuevos modelos y formas de gestión sanitarias en Aragón.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 29/06, so-

bre la implantación de nuevos modelos y formas de gestión sanitarias en Aragón, publicada en el BOCA núm. 196, de 28 de febrero de 2006, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 29/06, relativa a la implantación de nuevos modelos y formas de gestión sanitarias en Aragón.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir, como tercer punto, el texto siguiente:

«3. Configurar la anunciada Red de Centros de Alta Resolución como una red de centros integrada plenamente en el Servicio Aragonés de Salud (SALUD), de modo que, como en el resto de centros sanitarios públicos de la Comunidad Autónoma, su gestión, organización, personal y financiación dependan íntegramente del SALUD; en lugar de hacerlo mediante la creación de consorcios integrados por entidades privadas.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2006.

El Diputado  
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN  
V.º B.º  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 46/06, sobre el rechazo al nuevo Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular y la enmienda conjunta presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, del Partido Aragonés y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la Proposición no de Ley núm. 46/06, sobre el

rechazo al nuevo Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012, publicada en el BOCA núm. 201, de 22 de marzo de 2006, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### **ENMIENDA NÚM. 1**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 46/06, sobre el rechazo al nuevo Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 3 a la Proposición no de Ley del siguiente tenor:

«3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para exigir al Gobierno de España la puesta en marcha de planes complementarios al nuevo Plan de la Minería 2006-2012 en Aragón, que aseguren el mismo ritmo inversor y la misma capacidad económica que se venía asegurando con el anterior Plan 1998-2005 y cuya ejecución, destacada como modélica, ha generado riqueza y miles de puestos de trabajo en las Cuencas Mineras aragonesas.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

#### **ENMIENDA NÚM. 2**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 46/06, relativa al rechazo al nuevo Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras 2006-2012.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón, ante el acuerdo alcanzado por la Mesa de la Minería sobre el Plan de la Minería 2006-2012, instan al Gobierno de Aragón para que transmita al Gobierno central su disconformidad con los

efectos negativos que tiene para Aragón en lo referente a inversiones en infraestructuras y le solicite que, durante todos los años de desarrollo del Plan establezca medidas económicas adicionales suficientes para asegurar la continuidad del desarrollo socioeconómico de las cuencas mineras aragonesas.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL  
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés  
JAVIER ALLUÉ SUS  
El Portavoz del G.P. Mixto  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### **Proposición no de Ley núm. 56/06, sobre la construcción y puesta en funcionamiento de una UCI en el hospital de Barbastro, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 56/06, sobre la construcción y puesta en funcionamiento de una UCI en el hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en

los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la construcción y puesta en funcionamiento de una UCI en el hospital de Barbastro, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Huesca el 1 de marzo de 2006 y en la sesión del Consejo de la Comarca de Somontano de Barbastro del 23 de febrero, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

1. Instar al Gobierno de Aragón para que, en las obras de remodelación que se están llevando a cabo, se incorpore la construcción y puesta en funcionamiento de una UCI en el hospital de Barbastro, servicio que es básico y fundamental para una completa asistencia sanitaria.

2. Instar al Gobierno de Aragón para que adecue los medios personales y materiales del hospital de Barbastro, conforme a las necesidades asistenciales de la parte oriental de la provincia de Huesca

3. Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón, así como a los Grupos Parlamentarios del Parlamento Autónomo.

Esta propuesta de resolución presentada por los grupos políticos del PSOE, PP, PAR y CHA de la Diputación Provincial de Huesca y de la Comarca de Somontano de Barbastro, es compartida por el Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón y concuerda totalmente con la posición que este Grupo ha mantenido a lo largo de esta legislatura respecto a las necesidades asistenciales del Sector de Barbastro, como ha quedado demostrada en anteriores iniciativas parlamentarias.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en las obras de remodelación que se están llevando a cabo en el hospital de Barbastro, se incorpore la construcción y puesta en funcionamiento de una UCI, servicio que es básico y fundamental para una completa asistencia sanitaria.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Proposición no de Ley núm. 57/06, para que se adecuen los medios personales y materiales del hospital de Barbastro, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Proposición

no de Ley núm. 57/06, para que se adecuen los medios personales y materiales del hospital de Barbastro, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley para que adecuen los medios personales y materiales del hospital de Barbastro, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Huesca el 1 de marzo de 2006 y en la sesión del Consejo de la Comarca de Somontano de Barbastro del 23 de febrero, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

1. Instar al Gobierno de Aragón para que, en las obras de remodelación que se están llevando a cabo, se incorpore la construcción y puesta en funcionamiento de una UCI en el hospital de Barbastro, servicio que es básico y fundamental para una completa asistencia sanitaria.

2. Instar al Gobierno de Aragón para que adecue los medios personales y materiales del hospital de Barbastro, conforme a las necesidades asistenciales de la parte oriental de la provincia de Huesca

3. Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Aragón, así como a los Grupos Parlamentarios del Parlamento Autonómico.

Esta propuesta de resolución presentada por los grupos políticos del PSOE, PP, PAR y CHA de la Diputación Provincial de Huesca y de la Comarca de Somontano de Barbastro, es compartida por el Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón y concuerda totalmente con la posición que este Grupo ha mantenido a lo largo de esta legislatura respecto a las necesidades asistenciales del Sector de Barbastro, como ha quedado demostrada en anteriores iniciativas parlamentarias.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que adecue los medios personales y materiales del

hospital de Barbastro, conforme a las necesidades asistenciales de la parte oriental de la provincia de Huesca.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

#### 3.1.3. RECHAZADAS

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 18/06, sobre el cierre parcial de la empresa Brilén de Barbastro (Huesca).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 23 y 24 de marzo de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 18/06, sobre el cierre parcial de la empresa Brilén de Barbastro (Huesca), presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 195, de 23 de febrero de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 29/06, sobre la implantación de nuevos modelos y formas de gestión sanitarias en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 23 y 24 de marzo de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 29/06, sobre la implantación de nuevos modelos y formas de gestión sanitarias en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 196, de 28 de febrero de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 54/06, sobre el proyecto del «Nuevo campo municipal de La Romareda y obra urbanizadora».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 23 y 24 de marzo de 2006, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 54/06, sobre el proyecto del «Nuevo campo municipal de La Romareda y obra urbanizadora», presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 201, de 22 de marzo de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **3.2. INTERPELACIONES**

#### **3.2.1. EN TRAMITACIÓN**

### **Interpelación núm. 17/06, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la agricultura ecológica.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 17/06, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre al Consejero de Agricultura y Alimentación, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la agricultura ecológica.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la agricultura ecológica.

### **ANTECEDENTES**

A partir de la reforma de la Política Agraria Común la viabilidad del sector agroganadero se basa fundamentalmente en las producciones de calidad, una buena comercialización y su adecuada transformación.

Uno de los mercados que más futuro y mejores perspectivas ofrece a la agricultura y ganadería aragonesas es el de la producción «ecológica», que se está desarrollando con fuerza en el ámbito europeo y se convierte, por lo tanto, en una buena oportunidad.

### **INTERPELACIÓN**

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la agricultura y ganadería ecológicas?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE  
V.º B.º

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **3.4. PREGUNTAS**

#### **3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL**

##### **3.4.1.1. EN PLENO**

### **Pregunta núm. 434/06, relativa al retraso en el pago del Fondo de Cooperación Municipal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 434/06, relativa al retraso en el pago del Fondo de Cooperación Municipal, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al retraso en el pago del Fondo de Cooperación Municipal.

## ANTECEDENTES

El Fondo de Cooperación Municipal, creado por la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, constituye uno de los programas específicos (junto con el Programa de Política Territorial) de transferencias de la Comunidad Autónoma a las entidades locales.

La citada Ley de Administración Local, en su artículo 262, establece el carácter incondicionado del Fondo de Cooperación Municipal, así como que tiene por objeto «contribuir al equilibrio económico de los municipios de la Comunidad Autónoma y a la realización interna del principio de solidaridad».

Además, el antedicho artículo remite la cuantía de la dotación del Fondo a la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y fija la fórmula para su distribución automática.

Sin embargo, a pesar de que la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2006 fue aprobada el 29 de diciembre del pasado año y a pesar de que la fórmula matemática es de aplicación automática, los respectivos abonos a los ayuntamientos no se han efectuado antes del pasado 14 de marzo y, en todo caso, en una cuantía correspondiente sólo al 50% de las cantidades totales.

## PREGUNTA

¿Por qué se abonan a nuestros ayuntamientos con tanto retraso —y sólo en una cuantía equivalente al 50% de la totalidad— las cantidades que les corresponden con cargo al Fondo de Cooperación Municipal?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### Pregunta núm. 435/06, relativa a las cámaras agrarias.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 435/06, relativa a las cámaras agrarias, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las cámaras agrarias.

## ANTECEDENTES

La Ley 18/2005, de 30 de septiembre, deroga la Ley 23/1986, por la que se establecen las bases del régimen jurídico de las cámaras agrarias.

La Ley 2/1996, de 14 de mayo, de cámaras agrarias de Aragón, establece el funcionamiento y organización de las mismas en el ámbito aragonés, como Corporaciones de Derecho Público dotadas de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar y detallar un sistema representativo democrático con mandatos de cuatro años.

Las últimas elecciones a cámaras agrarias en Aragón se celebraron el día 3 de junio de 2001.

## PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón llevar a cabo elecciones a cámaras agrarias, de conformidad con los plazos y sistema representativo que indica la legislación aragonesa vigente?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

### Pregunta núm. 439/06, relativa a la política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 439/06, relativa a la política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

## PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que impiden al Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes facilitar al

Grupo Parlamentario Popular copia de la documentación solicitada sobre la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad?

Zaragoza, 17 de marzo de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 440/06, relativa a la no existencia de acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón por el canon de saneamiento.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 440/06, relativa a la no existencia de acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón por el canon de saneamiento, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la no existencia de acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón por el canon de saneamiento.

PREGUNTA

¿En qué medida afecta al presupuesto del Departamento de Medio Ambiente, la no existencia de acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón sobre el canon de saneamiento?

Zaragoza, 17 de marzo de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 441/06, relativa al no acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón por el canon de saneamiento.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 441/06, relativa al no acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón por el canon de saneamiento, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al no acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón por el canon de saneamiento.

ANTECEDENTES

Si existen minoraciones de ingresos en las previsiones del Presupuesto del Departamento de Medio Ambiente,

PREGUNTA

¿Van a ser compensadas de alguna forma o con otros ingresos, las minoraciones de ingresos en el presupuesto del Departamento de Medio Ambiente por el no acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón por el canon de saneamiento?

Zaragoza, 17 de marzo de 2006.

El Diputado  
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.4.1.2. EN COMISIÓN

**Pregunta núm. 414/06, relativa a actuaciones del Gobierno que causan perjuicios a la ciudadanía de Albalate del Arzobispo, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 414/06, relativa a actuaciones del Gobierno que causan perjuicios a la ciudadanía de Albalate del Arzobispo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta ante esta Comisión, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones del Gobierno que causan perjuicios a la ciudadanía de Albalate del Arzobispo.

#### ANTECEDENTES

En un Pleno municipal del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo, con motivo del debate de unas denuncias cursadas por la extracción de zahorras en una parcela de monte municipal sin la preceptiva concesión minera, el portavoz del grupo Socialista indicó que «... tienen el deber de defender a un vecino que intenta ganarse la vida dignamente, que trata de hacer bien las cosas y que por culpa de la tardanza de una Administración, se ve perjudicado en su trabajo...».

Este «vecino», que «se ve perjudicado en su trabajo» es la empresa «Áridos Albalate, S.L.», y la «Administración» que con su «tardanza» causa ese perjuicio es el Gobierno de Aragón.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actuación del Gobierno de Aragón que causa perjuicios a la ciudadanía de Albalate del Arzobispo?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 415/06, relativa a medidas del Gobierno para evitar perjuicios a la empresa «Áridos Albalate, S.L.» de Albalate del Arzobispo, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 415/06, relativa a medidas del Gobierno para evitar perjuicios a la empresa «Áridos Albalate, S.L.» de Albalate del Arzobispo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agru-

pación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta ante esta Comisión, la siguiente Pregunta relativa a medidas del Gobierno para evitar perjuicios a la empresa «Áridos Albalate, S.L.» de Albalate del Arzobispo.

#### ANTECEDENTES

En un Pleno municipal del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo, con motivo del debate de unas denuncias cursadas por la extracción de zahorras en una parcela de monte municipal sin la preceptiva concesión minera, el portavoz del grupo Socialista indicó que «... tienen el deber de defender a un vecino que intenta ganarse la vida dignamente, que trata de hacer bien las cosas y que por culpa de la tardanza de una Administración, se ve perjudicado en su trabajo...».

Este «vecino» que «se ve perjudicado en su trabajo» es la empresa «Áridos Albalate, S.L.», y la «Administración» que con su «tardanza» causa ese perjuicio es el Gobierno de Aragón.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón para evitar perjuicios a la empresa «Áridos Albalate, S.L.» de Albalate del Arzobispo?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 416/06, relativa a la responsabilidad del Gobierno en los perjuicios causados a la empresa «Áridos Albalate, S.L.» de Albalate del Arzobispo, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 416/06, relativa a la responsabilidad del Gobierno en los perjuicios causados a la empresa «Áridos Albalate, S.L.» de Albalate del Arzobispo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta ante esta Comisión, la siguiente Pregunta relativa a la responsabilidad del Gobierno en los perjuicios causados a la empresa «Áridos Albalate, S.L.» de Albalate del Arzobispo.

#### ANTECEDENTES

En un Pleno municipal del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo, con motivo del debate de unas denuncias cursadas por la extracción de zahorras en una parcela de monte municipal sin la preceptiva concesión minera, el portavoz del grupo Socialista indicó que «... tienen el deber de defender a un vecino que intenta ganarse la vida dignamente, que trata de hacer bien las cosas y que por culpa de la tardanza de una Administración, se ve perjudicado en su trabajo...».

Este «vecino», que «se ve perjudicado en su trabajo» es la empresa «Áridos Albalate, S.L.», y la «Administración» que con su «tardanza» causa ese perjuicio es el Gobierno de Aragón.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Se considera el Departamento de Industria responsable de haber causado perjuicios a la empresa «Áridos Albalate, S.L.» de Albalate del Arzobispo?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

#### 3.4.1.4. RETIRADAS

### **Retirada de la Pregunta núm. 1530/05, relativa al adelanto de las ayudas PAC.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, en la sesión plenaria celebrada el día 24 de marzo de 2006, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1530/05, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta oral en Pleno, relativa al adelanto de las ayudas PAC, y publicada en el BOCA núm. 176, de 13 de diciembre de 2005.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Retirada de la Pregunta núm. 360/06, relativa a política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata ha procedido a retirar su Pregunta núm. 360/06, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, relativa a política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y publicada en el BOCA núm. 202, de 23 de marzo de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Retirada de la Pregunta núm. 396/06, relativa al retraso en el pago del Fondo de Cooperación Municipal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal ha procedido a retirar su Pregunta núm. 396/06, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral en Pleno, relativa al retraso en el pago del Fondo de Cooperación Municipal,

y publicada en el BOCA núm. 202, de 23 de marzo de 2006.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

### **Pregunta núm. 401/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 401/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha promovido el Gobierno de Aragón, a través de la sociedad pública Savia Capital Inversión, con el objetivo de «priorizar el apoyo a la puesta en marcha y al crecimiento de la pequeña y mediana empresa aragonesa, mediante la participación en proyectos viables que no encuentren la adecuada financiación», tal como reclamaba la Moción 35/04, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 18 de noviembre de 2004? ¿Y con qué resultados?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### **Pregunta núm. 402/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 402/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha promovido el Gobierno de Aragón, a través de la sociedad pública Savia Capital Inversión, con el objetivo de «apoyar, de manera decidida, aquellos proyectos promovidos por empresas de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)», tal como reclamaba la Moción 35/04, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 18 de noviembre de 2004? ¿Y con qué resultados?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### **Pregunta núm. 403/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 403/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha promovido el Gobierno de Aragón, a través de la sociedad pública Savia Capital Inversión, con el objetivo de «contribuir a la diversificación sectorial de la economía aragonesa», tal como reclamaba la Moción 35/04, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 18 de noviembre de 2004? ¿Y con qué resultados?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### **Pregunta núm. 404/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 404/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía,

Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha promovido el Gobierno de Aragón, a través de la sociedad pública Savia Capital Inversión, con el objetivo de «contribuir al reequilibrio territorial de nuestro tejido productivo», tal como reclamaba la Moción 35/04, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 18 de noviembre de 2004? ¿Y con qué resultados?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### **Pregunta núm. 405/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 405/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha promovido el Gobierno de Aragón, a través de la sociedad pública Savia Capital Inversión, con el objetivo de «contribuir a la promoción de la responsabilidad social y ambiental en las empresas aragonesas», tal como reclamaba la Moción 35/04, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 18 de noviembre de 2004? ¿Y con qué resultados?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

## **Pregunta núm. 406/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 406/06, relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción del capital riesgo en apoyo de las empresas aragonesas.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha promovido el Gobierno de Aragón, a través de la sociedad pública Savia Capital Inversión, con el objetivo de «garantizar el funcionamiento profesional y neutral de las entidades privadas a las que Savia ha encomendado la selección de proyectos», tal como reclamaba la Moción 35/04, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón el 18 de noviembre de 2004? ¿Y con qué resultados?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

## **Pregunta núm. 407/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 407/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el

Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética.

PREGUNTA

¿Qué cantidad de fondos del Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética se estima que va a recibir Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
PEDRO LOBERA DÍAZ

## **Pregunta núm. 408/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 408/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta

relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética.

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto aplicar su Departamento las 22 medidas que están enmarcadas en el Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, que ha presentado el Gobierno español para el año 2006?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
PEDRO LOBERA DÍAZ

### **Pregunta núm. 409/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 409/06, relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética.

#### PREGUNTA

¿Cuándo está previsto que se ponga en marcha en Aragón el Plan Renove para electrodomésticos del Plan de Acción 2005-2007 de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética del Gobierno español?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
PEDRO LOBERA DÍAZ

### **Pregunta núm. 410/06, relativa al expediente de la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 410/06, relativa al expediente de la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al expediente de la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el estado del expediente de la concesión minera solicitado el 16 de diciembre de 2003 por la empresa «Áridos Albalate, S.L.» para la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» del término municipal de Albalate del Arzobispo (Teruel)?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 411/06, relativa a la concesión minera para la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 411/06, relativa a la concesión minera para la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo, formulada al Consejero de Industria,

Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la concesión minera para la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» de Albalate del Arzobispo.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la empresa «Áridos Albalate, S.L.» no ha obtenido la concesión minera para la extracción de zahorras en el paraje «Val Fonda» del término municipal de Albalate del Arzobispo (Teruel)?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 412/06, relativa a las responsabilidades del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo por la extracción de zahorras sin preceptiva concesión minera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 412/06, relativa a las responsabilidades del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo por la extracción de zahorras sin preceptiva concesión minera, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las responsabilidades del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo por la extracción de zahorras sin preceptiva concesión minera.

PREGUNTA

¿En qué responsabilidades incurre el Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo al permitir la extracción de zahorras en una parcela municipal arrendada a la empresa «Áridos Albalate, S.L.», sin que dicha empresa cuente con la preceptiva concesión minera para esa actividad?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 413/06, relativa a la extracción de zahorras sin preceptiva concesión minera en Albalate del Arzobispo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 413/06, relativa a la extracción de zahorras sin preceptiva concesión minera en Albalate del Arzobispo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la extracción de zahorras sin preceptiva concesión minera en Albalate del Arzobispo.

## PREGUNTA

¿Ha sido sancionada, o tiene abierto algún expediente administrativo, la empresa «Áridos Albalate, S.L.», por extracción de zahorras sin contar con la concesión minera correspondiente?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

**Pregunta núm. 417/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 417/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones de tutoría individualizada y autoempleo se han realizado por el Instituto Aragonés de la Juventud durante el 2005 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

**Pregunta núm. 418/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 418/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones de tutoría individualizada y autoempleo se han realizado por el Instituto Aragonés de la Juventud durante el 2005 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

**Pregunta núm. 419/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 419/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones de tutoría individualizada y autoempleo se han realizado por el Instituto Aragonés de la Juventud durante el 2005 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

**Pregunta núm. 420/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 420/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe destinado y ejecutado en las actuaciones de tutoría individualizada y autoempleo que se han realizado por el Instituto Aragonés de la Juventud durante el 2005 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

**Pregunta núm. 421/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 421/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe destinado y ejecutado en las actuaciones de tutoría individualizada y autoempleo que se han realizado por el Instituto Aragonés de la Juventud durante el 2005 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

**Pregunta núm. 422/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 422/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para

su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe destinado y ejecutado en las actuaciones de tutoría individualizada y autoempleo que se han realizado por el Instituto Aragonés de la Juventud durante el 2005 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

### **Pregunta núm. 423/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 423/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de participantes de las actuaciones de tutoría individualizada y autoempleo que se han realizado por el Instituto Aragonés de la Juventud durante el 2005 en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

### **Pregunta núm. 424/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 424/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de participantes de las actuaciones de tutoría individualizada y autoempleo que se han realizado por el Instituto Aragonés de la Juventud durante el 2005 en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

### **Pregunta núm. 425/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 425/06, relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud, formulada al Consejero de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>ª</sup> Susana Cobos Barrio, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones realizadas por el Instituto Aragonés de la Juventud.

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de participantes de las actuaciones de tutoría individualizada y autoempleo que se han realizado por el Instituto Aragonés de la Juventud durante el 2005 en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

La Diputada  
SUSANA COBOS BARRIO

**Pregunta núm. 426/06, relativa al proyecto SERPA.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 426/06, relativa al proyecto SERPA, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto SERPA.

## PREGUNTA

¿Por qué razón se ha optado por implantar el sistema Solución ERP de Aragón (SERPA)?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

**Pregunta núm. 427/06, relativa al proyecto SERPA.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 427/06, relativa al proyecto SERPA, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto SERPA.

## PREGUNTA

¿Qué medidas de seguridad se han adoptado al implantar el nuevo sistema Solución ERP de Aragón (SERPA)? ¿Por qué?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

**Pregunta núm. 428/06, relativa al proyecto SERPA.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 428/06, relativa al proyecto SERPA, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cor-

tes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto SERPA.

#### PREGUNTA

¿Se han realizado estudios comparativos de la eficacia y rendimiento del sistema Solución ERP de Aragón (SERPA) en relación con otros sistemas de gestión? En caso afirmativo, ¿qué resultados han arrojado?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### **Pregunta núm. 429/06, relativa al proyecto SERPA.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 429/06, relativa al proyecto SERPA, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto SERPA.

#### PREGUNTA

¿Se ha incrementado la plantilla de personal técnico de la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos adscrita a este proyecto para responder a las nuevas necesidades derivadas de la mayor complejidad del sistema Solución ERP de Aragón (SERPA)?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### **Pregunta núm. 430/06, relativa al proyecto SERPA.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 430/06, relativa al proyecto SERPA, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto SERPA.

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas y de qué categoría profesional trabajan en la administración del sistema Solución ERP de Aragón (SERPA)? ¿Y cuántas horas anuales de trabajo dedica cada una de ellas a esta función?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### **Pregunta núm. 431/06, relativa al proyecto SERPA.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 431/06, relativa al proyecto SERPA, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto SERPA.

## PREGUNTA

¿Qué tipo de relación contractual mantienen con la Comunidad Autónoma las personas que trabajan en la administración del sistema Solución ERP de Aragón (SERPA) y cuál es la duración de sus contratos?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### Pregunta núm. 432/06, relativa al proyecto SERPA.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 432/06, relativa al proyecto SERPA, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto SERPA.

## PREGUNTA

¿Qué coste económico supone para la Comunidad Autónoma el sistema Solución ERP de Aragón (SERPA), especificando en todo caso el gasto de personal?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### Pregunta núm. 433/06, relativa al hospital Ernest Lluch de Calatayud.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 433/06, relativa al hospital Ernest Lluch de Calata-

ud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Fernando Martín Minguijón, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al hospital Ernest Lluch de Calatayud.

## PREGUNTA

¿Cuál es la relación laboral existente, desde qué fecha, procedimiento y convocatoria de su contratación, entre D.ª Ana Escario Hernández y D.ª Luisa Gracia Pérez y el hospital Ernest Lluch de Calatayud?

Zaragoza, 15 de marzo de 2006.

El Diputado  
FERNANDO MARTÍN MINGUIJÓN

### Pregunta núm. 436/06, relativa a la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 436/06, relativa a la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006.

## ANTECEDENTES

La programación de desarrollo rural 2000-2006 para Aragón está financiada con fondos de la Unión Europea y consta de un Programa de Desarrollo Rural, un Programa de Medidas de Acompañamiento, una Iniciativa Comunitaria Leader Plus y un Programa de Estructuras de Producción.

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido en Aragón la aportación de las diferentes administraciones y particulares, reflejado anualmente en la Liquidación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, de cada una de las medidas de esos cuatro programas?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

### **Pregunta núm. 437/06, relativa a la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 437/06, relativa a la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006.

## ANTECEDENTES

La programación de desarrollo rural 2000-2006 para Aragón está financiada con fondos de la Unión Europea y consta de un Programa de Desarrollo Rural, un Programa de Medidas de Acompañamiento, una Iniciativa Comunitaria Leader Plus y un Programa de Estructuras de Producción.

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido finalmente el cuadro financiero distribuido anualmente aprobado para Aragón de cada una de las medidas de esos cuatro programas?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

### **Pregunta núm. 438/06, relativa a la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 438/06, relativa a la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006.

## ANTECEDENTES

La programación de desarrollo rural 2000-2006 para Aragón está financiada con fondos de la Unión Europea y consta de un Programa de Desarrollo Rural, un Programa de Medidas de Acompañamiento, una Iniciativa Comunitaria Leader Plus y un Programa de Estructuras de Producción.

## PREGUNTA

¿Cuál ha sido en Aragón la aportación de las diferentes administraciones y particulares, reflejado anualmente en la Liquidación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, de cada una de las medidas de esos cuatro programas?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
SALVADOR ARISTE LATRE

## **Pregunta núm. 442/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 442/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido varias subvenciones a Corporaciones Locales para infraestructuras industriales.

PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el Ayuntamiento de Erla como nuevos trabajos de urbanización del polígono industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que concurría en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## **Pregunta núm. 443/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 443/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón concedió varias subvenciones a Corporaciones Locales para infraestructuras industriales en 2005.

PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros como infraestructura de polígono industrial, indicando el importe global y la convocatoria a la que se acogió?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## **Pregunta núm. 444/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 444/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Bruned Laso, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

#### PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el Ayuntamiento de Alberuela de Tubo como urbanización de zona industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogió en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

### **Pregunta núm. 445/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 445/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

#### PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el ayuntamiento de Alcorisa como polígono industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogió?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

### **Pregunta núm. 446/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 446/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Bruned Laso, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

#### PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el Ayuntamiento de Aniñón como acondicionamiento de suelo de uso industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogió en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## **Pregunta núm. 447/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 447/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Bruned Laso, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el Ayuntamiento de Ariza como urbanización polígono industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogía en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## **Pregunta núm. 448/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 448/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el Ayuntamiento de Castiliscar como infraestructura industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogió en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## **Pregunta núm. 449/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 449/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

#### PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el ayuntamiento de Fabara como infraestructura industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogió en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

### **Pregunta núm. 450/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 450/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

#### PREGUNTA

¿Que actuación presentó el Ayuntamiento de Gelsa como urbanización polígono industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogió en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

### **Pregunta núm. 451/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 451/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Bruned Laso, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

#### PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el Ayuntamiento de La Fueva como infraestructura industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogió en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## **Pregunta núm. 452/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 452/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el ayuntamiento de Magallón, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogió en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## **Pregunta núm. 453/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 453/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el Ayuntamiento de Novallas como infraestructura industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogió en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## **Pregunta núm. 454/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 454/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

#### PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el Ayuntamiento de Novillas como infraestructura industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogió en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

### **Pregunta núm. 455/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 455/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

#### PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el ayuntamiento de Pina de Ebro como ampliación de polígono industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogió en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

### **Pregunta núm. 456/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 456/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructuras industriales.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido en el año 2005 varias subvenciones a corporaciones locales para infraestructura industrial.

#### PREGUNTA

¿Qué actuación presentó el Ayuntamiento de Sos del Rey Católico como infraestructura industrial, indicando el importe total y la convocatoria a la que se acogió en 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## **Pregunta núm. 457/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 457/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructura industriales.

ANTECEDENTES

Durante el año 2005 el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido varias subvenciones para infraestructura industriales.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de infraestructuras industriales ha recibido el Gobierno de Aragón para estudiar su colaboración económica durante los años 2004, 2005 y 2006, precisando la fecha, actuación e importe total?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## **Pregunta núm. 458/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 458/06, relativa a subvenciones para infraestructuras industriales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bruned Laso para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Juan Antonio Bruned Laso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Subvenciones para infraestructura industriales.

ANTECEDENTES

Durante el año 2005 el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón ha concedido varias subvenciones para infraestructura industriales.

PREGUNTA

¿Qué criterios concretos ha seguido su Departamento para otorgar, denegar y cuantificar la colaboración económica con las actuaciones presentadas durante los años 2004 y 2005?

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.

El Diputado  
JUAN ANTONIO BRUNED LASO

## **Pregunta núm. 459/06, relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 459/06, relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

tículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el coste total de la campaña publicitaria que en la actualidad está realizando el Departamento de Salud y Consumo?

Zaragoza, 17 de marzo de 2006

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 460/06, relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 460/06, relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el coste de producción de la campaña publicitaria que en la actualidad está realizando el Departamento de Salud y Consumo?

Zaragoza, 17 de marzo de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 461/06, relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 461/06, relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el coste de la creatividad de la campaña publicitaria que en la actualidad está realizando el Departamento de Salud y Consumo?

Zaragoza, 17 de marzo de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 462/06, relativa al Plan de Medios de la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 462/06, relativa al Plan de Medios de la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Medios de la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo.

## PREGUNTA

¿Cuál es el Plan de Medios de la campaña publicitaria que en la actualidad está realizando el Departamento de Salud y Consumo, especificando los medios contratados, su programación y coste?

Zaragoza, 17 de marzo de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 463/06, relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 463/06, relativa a la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la duración de la campaña publicitaria del Departamento de Salud y Consumo.

## PREGUNTA

¿Cuál va a ser la duración de la campaña publicitaria que en la actualidad está realizando el Departamento de Salud y Consumo?

Zaragoza, 17 de marzo de 2006.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 464/06, relativa a la relación de personas que realizaron un viaje a Nueva York.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 464/06, relativa a la relación de personas que realizaron un viaje a Nueva York, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la relación de personas que realizaron un viaje a Nueva York.

## ANTECEDENTES

Entre los pasados días 9 y 16 de marzo, una delegación aragonesa, encabezada por el Vicepresidente del Gobierno y por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, ha realizado un viaje a Nueva York.

## PREGUNTA

¿Cuál es la relación exacta de las personas que realizaron dicho viaje?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Pregunta núm. 465/06, relativa a las ciudades y lugares visitados en un viaje a Nueva York.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 465/06, relativa a las ciudades y lugares visitados en un viaje a Nueva York, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del

G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ciudades y lugares visitados en un viaje a Nueva York.

#### ANTECEDENTES

Entre los pasados días 9 y 16 de marzo, una delegación aragonesa, encabezada por el Vicepresidente del Gobierno y por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, ha realizado un viaje a Nueva York.

#### PREGUNTA

¿Qué ciudades y lugares han sido objeto de visita en dicho viaje?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Pregunta núm. 466/06, relativa al coste de un viaje a Nueva York.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 466/06, relativa al coste de un viaje a Nueva York, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo

establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste de un viaje a Nueva York.

#### ANTECEDENTES

Entre los pasados días 9 y 16 de marzo, una delegación aragonesa, encabezada por el Vicepresidente del Gobierno y por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, ha realizado un viaje a Nueva York.

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste total de los gastos ocasionados por dicho viaje y quién corrió a cargo de los gastos de cada una de las personas que realizaron el viaje?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Pregunta núm. 467/06, relativa a los resultados concretos de un viaje a Nueva York.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 467/06, relativa a los resultados concretos de un viaje a Nueva York, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los resultados concretos de un viaje a Nueva York.

#### ANTECEDENTES

Entre los pasados días 9 y 16 de marzo, una delegación aragonesa, encabezada por el Vicepresidente

del Gobierno y por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, ha realizado un viaje a Nueva York.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados concretos para Aragón que se han derivado de dicho viaje?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Pregunta núm. 468/06, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en empresas.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 468/06, relativa a la participación del Gobierno de Aragón en empresas, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la participación del Gobierno de Aragón en empresas.

#### PREGUNTA

¿En qué empresas participa el Gobierno de Aragón o sus Organismos y Empresas Públicas, tanto mayoritaria como minoritariamente, especificando en cada caso el nombre de la empresa, sector económico al que pertenece, capital con el que participa la Comunidad Autónoma de Aragón (especificando, en su caso, de qué Organismo o Empresa Pública se trata) y porcentaje que éste supone sobre el capital social?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2006.

El Diputado  
CHESÚS YUSTE CABELLO

### **Pregunta núm. 469/06, relativa a problemas de telefonía básica en la ribera del Manubles.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 469/06, relativa a problemas de telefonía básica en la ribera del Manubles, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre problemas de telefonía básica en la ribera del Manubles.

#### ANTECEDENTES

Las localidades de Berdejo, Bijuesca y Torrijo de la Cañada han denunciado en numerosas ocasiones las deficiencias que sufren las líneas telefónicas de sus abonados.

#### PREGUNTA

Desde que comenzaron a producirse las denuncias por parte las localidades aragonesas de la ribera del Manubles que sufren dichas deficiencias en el servicio de telefonía básico, ¿cuáles han sido de las gestiones realizadas por el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad para intentar resolverlas?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de marzo de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 470/06, relativa a plazos para solucionar los problemas de telefonía básica en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 470/06, relativa a plazos para solucionar los problemas de telefonía básica en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre plazos para solucionar los problemas de telefonía básica en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles.

#### ANTECEDENTES

Las localidades de Berdejo, Bijuesca y Torrijo de la Cañada han denunciado en numerosas ocasiones las deficiencias que sufren las líneas telefónicas de sus abonados.

#### PREGUNTA

¿Qué plazo de tiempo considera el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad que es necesario para que pueda garantizarse un servicio de telefonía básico adecuado en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de marzo de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 471/06, relativa a gestiones del Gobierno para garantizar un servicio de telefonía adecuado en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 471/06, relativa a gestiones del Gobierno para garantizar un servicio de telefonía adecuado en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad

por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre gestiones del Gobierno para garantizar un servicio de telefonía adecuado en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles.

#### ANTECEDENTES

Las localidades de Berdejo, Bijuesca y Torrijo de la Cañada han denunciado en numerosas ocasiones las deficiencias que sufren las líneas telefónicas de sus abonados. En algunas ocasiones, las personas afectadas han tenido que contactar con particulares para que, a través de teléfonos móviles, efectúen llamadas urgentes o, simplemente, comuniquen las averías a Telefónica de España.

#### PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado hasta el momento el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad para intentar garantizar un servicio de telefonía adecuado en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de marzo de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 472/06, relativa al Programa de extensión de la Banda Ancha en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 472/06, relativa al Programa de extensión de la Banda Ancha en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>ª</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el Programa de extensión de la Banda Ancha en las localidades aragonesas de la ribera del Manubles.

#### ANTECEDENTES

Las localidades de Berdejo, Bijuesca y Torrijo de la Cañada han denunciado en numerosas ocasiones las deficiencias que sufren las líneas telefónicas de sus abonados. En algunas ocasiones, las personas afectadas han tenido que contactar con particulares para que, a través de teléfonos móviles, efectúen llamadas urgentes o, simplemente, comuniquen las averías a Telefónica de España.

Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se ha puesto en marcha, en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Programa Nacional de Extensión del Acceso de Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas. Este programa prevé que, conjuntamente con las actuaciones de ámbito autonómico puestas en marcha por las Comunidades Autónomas, pueda conseguirse una cobertura prácticamente total de la población española a finales de 2008.

El presupuesto del Programa para 2005-2008 consiste en subvenciones por un valor total de 26,3 millones de euros y créditos reembolsables por valor de 120 millones de euros. Las subvenciones van dirigidas a las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 FEDER (entre las que no se encuentra Aragón), mientras que los créditos se destinan a todas las CC.AA. Dentro de este Programa, fue aprobado un proyecto para extender la banda ancha en Aragón y créditos por un importe de 11.812.929 euros, en el que se contemplaba actuaciones que cubrirían localidades como Berdejo y Bijuesca en el mes de marzo de 2006.

#### PREGUNTA

¿Quedarán cubiertas las localidades aragonesas de la ribera del Manubles en marzo de 2006, tal y como prevé el proyecto aprobado dentro del Programa de Extensión de la Banda Ancha definido en colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de marzo de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

## Pregunta núm. 473/06, relativa al Programa de extensión de la Banda Ancha en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 473/06, relativa al Programa de extensión de la Banda Ancha en Aragón, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>ª</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el Programa de Extensión de la Banda Ancha en Aragón.

#### ANTECEDENTES

Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se ha puesto en marcha, en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Programa Nacional de Extensión del Acceso de Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas. Este programa prevé que, conjuntamente con las actuaciones de ámbito autonómico puestas en marcha por las Comunidades Autónomas, pueda conseguirse una cobertura prácticamente total de la población española a finales de 2008.

El presupuesto del Programa para 2005-2008 consiste en subvenciones por un valor total de 26,3 millones de euros y créditos reembolsables por valor de 120 millones de euros. Las subvenciones van dirigidas a las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 FEDER (entre las que no se encuentra Aragón), mientras que los créditos se destinan a todas las CC.AA. Dentro de este Programa, fue aprobado un proyecto para extender la banda ancha en Aragón y créditos por un importe de 11.812.929 euros.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el calendario y el programa detallado de actuaciones y de localidades implicadas previsto por el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad para el desarrollo del proyecto aprobado para extender la banda ancha en la Comunidad Autónoma de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de marzo de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, formulada a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las causas del desacuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón por el canon de saneamiento.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las actuaciones de Aramón en relación a la estación de esquí de Panticosa.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

### **Solicitud de comparecencia del Director General de Producción Agraria ante la Comisión Agraria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Agricultura y Alimentación, del Director General de Producción Agraria ante la citada Comisión, para informar sobre las líneas de trabajo del mismo.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente ante la Comisión de Educación y Cultura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2006, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente ante la citada Comisión, para informar sobre el Plan Aragonés de la Formación Permanente.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA





ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobada
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazada
      - 1.4.1.4. Retirada
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobada
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazada
      - 1.4.2.4. Retirada
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Pleno
  - 8.2. Diputación Permanente
  - 8.3. Comisiones
  - 8.4. Mesa
  - 8.5. Junta de Portavoces
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. CÁMARA DE CUENTAS
  - 11.1. Informe anual
  - 11.2. Otros informes
  - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 11.4. Régimen interior
  
12. OTROS DOCUMENTOS
  - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 12.1.1. Aprobada
    - 12.1.2. En tramitación
    - 12.1.3. Rechazada
  - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 12.2.1. Aprobados
    - 12.2.2. En tramitación
    - 12.2.3. Rechazados
    - 12.2.4. Retirados
  - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 12.4. Otros documentos